

## RESPUESTA A LA OBSERVACIONES PRESENTADAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 08 DE 2019, CUYO OBJETO ES "COMPRA DE COMPUTADORES, IMPRESORAS, ESCANER Y ROUTER INALAMBRICO, NUEVOS Y EN REPOSICIÓN PARA LA E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL TUNJA"

El comité de contratación de la ESE HOSPITAL SAN RAFAEL TUNJA, se permite dar respuesta a las observaciones presentadas, en los siguientes términos:

- **PCS SUM**, presenta la siguiente observación:

Como Interesado en participar en el proceso en referencia y una vez revisados los pliegos de condiciones me permito presentar las siguientes inquietudes , para que su aclaración por parte del Hospital:

En el Pliego de Condiciones, el Hospital determina:

### **11. CAPACIDAD TÉCNICA Y OPERATIVA.**

**TODA PERSONA JURÍDICA QUE DESEE CONTRATAR CON LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DEBE ALLEGAR:**

1. Autoevaluación inicial del SG-SST (De acuerdo al formato de /a Resolución 0312 de 2019) La Autoevaluación debe tener un cumplimiento mínimo de 60% para niveles de riesgo 1, 2 y 3; Autoevaluación con cumplimiento mínimo de 75% para niveles de riesgo 4 y 5. (debidamente firmada)
2. Plan de mejoramiento del 2019
3. Política del SGSST (debidamente firmada)
4. Matriz de factores de riesgo (diligenciada)
5. Matriz de requisitos legales aplicables (diligenciada)
6. Matriz de EPP por cargos y actividad (diligenciada)

1

### **FAVOR ACLARAR y CONFIRMAR :**

- En caso de presentar la oferta bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, cada uno de los integrantes debe tener establecido el SG-SST y los estándares mínimos?

**RESPUESTA:** El comité de contratación informa que la resolución No 0312 de 2019 emitida por el ministerio de Trabajo, señala:

**"Artículo 20. Estándares Mínimos en el lugar de trabajo.** Los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de SST son de obligatorio cumplimiento para todas las personas naturales y jurídicas señaladas en el artículo 2º de la presente Resolución que establece su campo de aplicación, y su implementación se ajusta, adecua y armoniza a cada empresa o entidad de manera particular conforme al número de trabajadores, actividad económica, labor u oficios desarrollados..... En caso de existir un consorcio o unión temporal, cada una de las empresas que lo integre debe tener establecido el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo y dar cumplimiento a los Estándares Mínimos señalados en el presente Resolución."

Que de igual manera en los términos de referencia se indica que **TODA PERSONA JURÍDICA QUE DESEE CONTRATAR CON LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DEBE ALLEGAR**, motivo por el cual cada persona jurídica debe presentar la información requerida en los termino de referencia

- En caso de presentar la oferta bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, cada uno de los integrantes deben anexar los documentos antes enunciados?

**RESPUESTA:** El comité de contratación informa toda persona debe presentar los documentos requeridos en virtud a lo indicado en la respuesta anterior.

• Teniendo en cuenta que las Administradoras de Riesgos Laborales ejercen, de acuerdo a las normas vigentes en esta materia, la vigilancia delegada del cumplimiento de lo dispuesto en las mismas, se debe anexar certificado de la ARL acerca del Cumplimiento de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo?

**RESPUESTA:** El comité de contratación informa que no es necesario modificar los términos de referencia de la convocatoria pública, dado que la certificación de ARL no se solicitó inicialmente y la información presentada para dicha certificación es la misma que se requiere adjuntar en los términos

• En caso de presentar la oferta bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, cada uno de los integrantes debe anexar el certificado ARL?

**RESPUESTA:** El comité de contratación informa que no se acepta observación anterior, motivo por el cual no se requiere su presentación.

## COMITÉ DE CONTRATACION ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA

2

Lo anterior fue aprobado en acta de comité de contratación No 30 de fecha 10 de septiembre de 2019